



BOLÍVAR SÍ AVANZA

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N° **342**

11 MAY 2016

“Por medio del cual se da por terminado un encargo”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los artículos 303 y 305 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 233 de 18 de abril de 2016, el Gobernador del Departamento de Bolívar encargó al Doctor **ARIEL ZAMBRANO MEZA**, identificado con la C.C. N° 1128048399, como Alcalde de Clemencia, Bolívar, con el fin de garantizar la gobernabilidad, el mantenimiento del orden público y la prestación de los servicios a cargo de la Administración Municipal, ante la captura del señor **MIGUEL GUILLERMO GRAU SALCEDO**, alcalde de esa municipalidad.

Que mediante Oficios GOBOL-16-008956 de abril 15 del presente año y GOBOL-16-011581 de mayo 5 del año en curso, se ofició a la Dirección Seccional de Fiscalías, con el fin de que se informara a este despacho sobre la situación jurídica del señor **MIGUEL GUILLERMO GRAU SALCEDO**, alcalde de Clemencia, Bolívar, con el fin de proseguir el trámite establecido en los artículos 105 y 106 de la Ley 136 de 1994.

Que por oficios GOBOL-16-008813 de 14 de abril de 2016 y GOBOL-16-011582 de mayo 5 del presente año, se solicitó a los Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil, copia del acta de Inscripción y aceptación de la candidatura del señor **MIGUEL GUILLERMO GRAU SALCEDO**, con el fin de determinar el Partido político al cual pertenecía al momento de su elección de Alcalde de Clemencia.

Que a través de Oficio N° 0872 de mayo 10 de 2016, el doctor **JOSE LUIS SEPULVEDA VARGAS**, Juez Décimo Segundo Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Cartagena, informó a este despacho que se abstuvo de imponer medida de aseguramiento privativa de la libertad en establecimiento carcelario, y en consecuencia ordenó la libertad inmediata del imputado.

Que como consecuencia de lo anterior este despacho deberá dar por terminado el encargo del doctor **ARIEL ZAMBRANO MEZA**, como alcalde del municipio de Clemencia, Bolívar, debiendo el señor **MIGUEL GUILLERMO GRAU SALCEDO**, asumir su cargo de manera inmediata.

Que en consideración a lo anteriormente expuesto,

ms 04/1



BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

DESPACHO DEL OBERNADOR

DECRETON° **342**



“Por medio del cual se da por terminado un encargo”

DECRETA

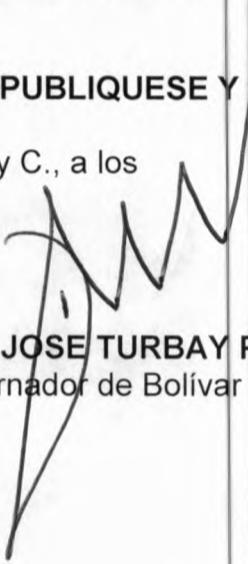
ARTICULO PRIMERO: Dar por terminado el encargo como Alcalde del Municipio de Clemencia, Bolívar del doctor **ARIEL ENRIQUE ZAMBRANO MEZA**, identificado con la C.C. N° 1128048399, proferido mediante Decreto N° 233 de 18 de abril de 2016

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente Decreto al Juez Décimo Segundo Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Cartagena de Indias,

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, D.T y C., a los

11 MAY 2016


DUMEK JOSE TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar

VB: Doctor Pedro Castillo, Director Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Dra Adriana Truco, Directora Actos Administrativos
Aprobó: Carlos Feliz Monsalve, Secretario del Interior
Proyectó, elaboró: Sara C. Ricardo Barrios – P.E. *RB*